Ordenanzas fiscales

Modificación de 22 de diciembre de 2010 de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección, de 23 de diciembre de 2004

Disposición no vigente

Versión: Texto inicial publicado el 30/12/2010

Identificador: ANM 2010\96

Tipo de Disposición: Ordenanzas fiscales

Fecha de Disposición: 22/12/2010

Permalinks:
- https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/odnz/2010/12/30/(1)/dof/spa/html
- https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/odnz/2010/12/30/(1)/dof/spa/pdf

Publicaciones:
- BO. Ayuntamiento de Madrid 28/12/2010 num. 6338 pag. 40-52.
- BO. Comunidad de Madrid 30/12/2010 num. 311 pag. 404-413.

Afecta a:
- Modifica artículo 46 y anexo; y añade artículo 47 bis a la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección, de 23 de diciembre de 2004. ANM 2021\386

Modificación de 22 de diciembre de 2010 de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección, de 23 de diciembre de 2004

Artículo único. *Modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.*

La Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección queda modificada como sigue:

Uno.- Se modifica el artículo 46, que queda redactado del siguiente modo:

"Artículo 46. *Compensación de oficio de deudas a la Hacienda municipal.*

1. Cuando un deudor a la Hacienda municipal sea, a su vez, acreedor de la misma por un crédito reconocido, una vez transcurrido el período voluntario se compensará de oficio la deuda y los recargos del período ejecutivo que procedan con el crédito.

2. No obstante, se compensarán de oficio durante el plazo de ingreso en período voluntario:

a) Las cantidades a ingresar o a devolver que resulten de un mismo procedimiento de comprobación limitada o inspección.

b) Las cantidades a ingresar o a devolver que resulten de la práctica de una nueva liquidación por haber sido anulada otra anterior".

Dos.- Se añade un nuevo artículo, el 47 bis, que queda redactado del siguiente modo:

"Artículo 47 bis. *Compensación de oficio de deudas entre Entidades Públicas.*

1. Las deudas tributarias vencidas, líquidas y exigibles que el Estado, las comunidades autónomas, las entidades locales, la Seguridad Social y demás entidades de derecho público tengan con la Hacienda Municipal serán compensables de oficio una vez transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario.

2. La compensación se realizará con los créditos de naturaleza tributaria reconocidos a favor de las entidades citadas y con los demás créditos reconocidos en su favor por ejecución del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Madrid o de sus organismos autónomos y por devoluciones de ingresos presupuestarios.

3. El inicio del procedimiento de compensación se notificará a la entidad correspondiente indicando las deudas y créditos que van a ser objeto de compensación en la cantidad concurrente a fin de que, en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de la notificación, alegue lo que a su derecho convenga y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes.

4. Transcurrido el plazo de seis meses contados desde la notificación de la iniciación del procedimiento de compensación de oficio sin que se adopte una resolución expresa, se producirá la caducidad del procedimiento. Dicha caducidad no producirá, por sí sola, la prescripción de los derechos de la Administración tributaria municipal, quien podrá iniciar nuevamente el procedimiento dentro del plazo de prescripción.

5. La resolución que se dicte en el procedimiento de compensación de oficio será susceptible de reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal de Madrid, y, previamente, con carácter potestativo, de recurso de reposición; todo ello con arreglo a lo dispuesto en el título VII de la presente ordenanza".

Tres.- El Índice Fiscal de Calles, anexo a la ordenanza, queda modificado, por lo expresado a continuación, en cada caso, como sigue:

"1. Viales que se dan de baja en el Índice Fiscal de Calles de 2011 por haber pasado en Base de Datos Ciudad (BDC) a la condición de “histórico” y no tener ninguna dirección oficial asociada.

Nombre del vial - código de vial en BDC

AHILLONES (CALLE DE) - código de vial 11400

ANTONIO UROSA (CALLE DE) - código de vial 62000

CRISTINA (CALLE DE) - código de vial 218400

DOCTOR MARAÑÓN (CALLE DEL) - código de vial 243000

FAUSTINO LÓPEZ (CALLE DE) - código de vial 287200

HERMINIA REYES (CALLE DE) - código de vial 359700

JOSÉ PRADOS (CALLE DE) - código de vial 406400

JUAN DE LAS HERAS (CALLE DE) - código de vial 412800

JUANA MONTERO (CALLE DE) - código de vial 420200

MONTE DE PONGA (CALLE DEL) - código de vial 517400

PEDRO CARNICERO (CALLE DE) - código de vial 572250

PINOCHA (CALLE DE LA) - código de vial 594900

SIMÓN GONZÁLEZ (CALLE DE) - código de vial 723400

2. Viales que se han dado de alta en el Callejero Municipal después de la generación del tramero del Índice Fiscal de 2010, con la asignación de categoría fiscal que les corresponde.

Calle	**Tramo**	**Categoría**
ALBERT CAMUS (CALLE DE)	toda la calle	7
ALFONSO ZAMORA VICENTE (CALLE DE)	toda la calle	7
EMILIO DE LA TEJERA (CALLE DE)	toda la calle	5
JAIME CAMPMANY (GLORIETA DE)	toda la calle	3
MATILDE GONZÁLEZ ESTUA (CALLE DE)	toda la calle	5
PROVISIONAL MESA DE REJAS (AVENIDA)	toda la calle	8
PROVISIONAL SUR DEL AEROPUERTO DE BARAJAS (AVENIDA)	toda la calle	8

Calle	Tramo	Categoría
VEREDA DE LA DESUELTA (CAMINO)	toda la calle	9
VIEJO DE ALCORCÓN (CAMINO)	toda la calle	9

3. Cambios puntuales en determinados tramos de vía para el Índice Fiscal de 2011.

ALCALÁ (CALLE DE)		
Como consecuencia del alta de los números 295C a 295F, y al no dar estas direcciones directamente a vía pública sino en un tramo de calle interior, se crea un tramo específico con una categoría fiscal menor.		
		Categoría
ejercicio: 2010		
(...)		
impares	del 239 al 413	3
(...)		
ejercicio: 2011		
(...)		
impares	del 239 al 295	3
impares	del 295B al 295F	4
impares	del 297 al 413	3
(...)		

ANDALUCÍA (AVENIDA DE)		
Como consecuencia de la apertura de nuevas direcciones oficiales en una zona de 9.ª categoría, se da alta el tramo par “del 60 al final” con dicha categoría.		
		Categoría
ejercicio: 2010		

(...)		
pares	del 2 al final	7
ejercicio: 2011		
(...)		
pares	del 2 al 58	7
pares	del 60 al final	9
EMBAJADORES (CALLE DE)		
Habiéndose dado de alta las direcciones 316A a 316F, y dado que estos números se encuentran en una zona de 5.ª categoría, se modifican los tramos correspondientes.		
		Categoría
ejercicio: 2010		
(...)		
pares	del 266 al 312	5
pares	del 314 al final	8
ejercicio: 2011		
(...)		
pares	del 266 al 316	5
pares	del 318 al final	8
GALLEGOS (CALLE DE LOS)		
Se modifican los tramos al haberse dado de alta los números 3 y 5 de la calle en una zona de 5.ª categoría.		
		Categoría
ejercicio: 2010		
impares	del 1 al 9	8
impares	del 11 al final	5

(...)		
ejercicio: 2011		
impares	del 1 al 1	8
impares	del 3 al final	5
(...)		
GRAN VÍA DEL ESTE (AVENIDA DE LA)		
Como consecuencia del alta en Base de Datos Ciudad de direcciones impares posteriores al nº 27 y dado que estos nuevos números se encuentran en una zona de 9.ª categoría fiscal, se da de alta un nuevo tramo de numeración impar del 27 al final con dicha categoría.		
		Categoría
ejercicio: 2010		
impares	del 1 al final	5
(...)		
pares	del 42 al final	8
ejercicio: 2011		
impares	del 1 al 25	5
impares	del 27 al final	9
(...)		
ORIÓN (CALLE DE)		
Se da de alta el número 38 que se encuentra en zona de 6.ª categoría, por lo que se modifica la delimitación de los tramos.		
ejercicio: 2010		Categoría
(...)		

pares	del 2 al 36	6
pares	del 38 al final	8
ejercicio: 2011		
(...)		
pares	del 2 al 38	6
pares	del 40 al final	8
PLAYA DE BOLNUEVO (CALLE DE LA)		
Se unifica la categoría de esta calle al estar todas sus direcciones en una zona de 4.ª categoría.		
		Categoría
ejercicio: 2010		
pares	del 2 al 20	7
pares	del 22 al final	4
ejercicio: 2011		
toda la calle		4
PLAYA DE SAN JUAN (CALLE DE LA)		
Se unifica la categoría de esta calle al estar todas sus direcciones en una zona de 4.ª categoría.		
		Categoría
ejercicio: 2010		
impares	del 1 al 5	7
impares	del 7 al final	4
pares	del 2 al 4	7
pares	del 6 al final	4
ejercicio: 2011		

toda la calle		4
PLAYA DE ZARAUZ (CALLE DE LA)		
Se unifica la categoría de esta calle al estar todas sus direcciones en una zona de 4.ª categoría.		
		Categoría
ejercicio: 2010		
impares	del 1 al 1	7
impares	del 3 al final	4
pares	del 2 al final	4
ejercicio: 2011		
toda la calle		4

4. Viales del Índice Fiscal en los que se ha modificado su denominación en el Callejero Municipal.

código de vial: 906252

anterior: CAPRICHO (PLAZA DEL)

actual: EL CAPRICHO (PLAZA DE)

código de vial: 314300

anterior: FUENSAVINÁN (CALLE DE)

actual: FUENSAVIÑÁN (CALLE DE)

código de vial: 353200

anterior: HABANA (PASEO DE LA)

actual: LA HABANA (PASEO DE)

código de vial: 31001317

anterior: PROVISIONAL CANTALEJO CINCO (CALLE)

actual: JAVIER TUSELL (CALLE DE)

código de vial: 31001316

anterior: PROVISIONAL CANTALEJO CUATRO (CALLE)

actual: ENRIQUE DE ALDAMA (CALLE DE)

código de vial: 31001318

anterior: PROVISIONAL CANTALEJO SEIS (CALLE)

actual: MIGUEL FISAC (CALLE DE)

código de vial: 31001315

anterior: PROVISIONAL CANTALEJO TRES (CALLE)

actual: JESÚS DE POLANCO (CALLE DE)

código de vial: 31001775

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CATORCE (CALLE)

actual: VICTORIA KENT (CALLE DE)

código de vial: 31001812

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CINCUENTA (CALLE)

actual: ALCALDE PEDRO GUTIÉRREZ (CALLE DEL)

código de vial: 31001817

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CINCUENTA Y CINCO (CALLE)

actual: ÁNGEL MARTÍN RODRIGUEZ (CALLE DE)

código de vial: 31001816

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CINCUENTA Y CUATRO (CALLE)

actual: MARIA PITA (CALLE DE)

código de vial: 31001814

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CINCUENTA Y DOS (CALLE)

actual: GALES (CALLE DE)

código de vial: 31001821

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CINCUENTA Y NUEVE (CALLE)

actual: SAXOFÓN (CALLE DEL)

código de vial: 31001820

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CINCUENTA Y OCHO (CALLE)

actual: ARMÓNICA (CALLE DE LA)

código de vial: 31001818

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CINCUENTA Y SEIS (CALLE)

actual: ARPA (CALLE DEL)

código de vial: 31001819

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CINCUENTA Y SIETE (CALLE)

actual: PIANO (CALLE DEL)

código de vial: 31001815

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CINCUENTA Y TRES (CALLE)

actual: ANNA FRANK (CALLE DE)

código de vial: 31001813

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CINCUENTA Y UNO (CALLE)

actual: PILAR BELLOSILLO (CALLE DE)

código de vial: 31001801

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CUARENTA (CALLE)

actual: MARQUÉS DE CASA TILLY (CALLE DEL)

código de vial: 31001806

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CUARENTA Y CINCO (CALLE)

actual: ERIAL DE LA ABUELA (CALLE DEL)

código de vial: 31001805

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CUARENTA Y CUATRO (CALLE)

actual: CUESTA DEL VILLORIO (CALLE DE LA)

código de vial: 31001803

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CUARENTA Y DOS (CALLE)

actual: CHARCO ALTO (CALLE DEL)

código de vial: 31001811

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CUARENTA Y NUEVE (CALLE)

actual: ALCALDE ANDRÉS MADRID DÁVILA (CALLE DEL)

código de vial: 31001810

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CUARENTA Y OCHO (CALLE)

actual: LUIS OCAÑA (CALLE DE)

código de vial: 31001808

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CUARENTA Y SEIS (CALLE)

actual: CERRO DE LOS HOMBRES (CALLE DEL)

código de vial: 31001809

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CUARENTA Y SIETE (CALLE)

actual: FERENC PUSKAS (CALLE DE)

código de vial: 31001804

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CUARENTA Y TRES (CALLE)

actual: CHARCO HONDO (CALLE DEL)

código de vial: 31001802

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CUARENTA Y UNO (CALLE)

actual: CORTIJILLO (CALLE DEL)

código de vial: 31001766

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL CUATRO (CALLE)

actual: CASA DE TILLY (CALLE DE LA)

código de vial: 31001771

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL DIEZ (CALLE)

actual: ENRIQUE URQUIJO (CALLE DE)

código de vial: 31001780

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL DIEZ Y NUEVE (CALLE)

actual: JUAN CARREÑO DE MIRANDA (CALLE DE)

código de vial: 31001779

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL DIEZ Y OCHO (CALLE)

actual: ANTONIO MAESO JUANA (CALLE DE)

código de vial: 31001777

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL DIEZ Y SEIS (CALLE)

actual: BOBBY DEGLANE (CALLE DE)

código de vial: 31001778

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL DIEZ Y SIETE (CALLE)

actual: COCO CHANEL (CALLE DE)

código de vial: 31001773

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL DOCE (CALLE)

actual: IMPERIO ARGENTINA (CALLE DE)

código de vial: 31001764

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL DOS (CALLE)

actual: MIGUEL DELIBES (AVENIDA DE)

código de vial: 31001770

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL NUEVE (CALLE)

actual: CONCEJAL VICTORINO GRANIZO (CALLE DEL)

código de vial: 31001769

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL OCHO (CALLE)

actual: MARIO MORENO 'CANTINFLAS' (CALLE DE)

código de vial: 31001776

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL QUINCE (CALLE)

actual: CONCHITA MONTENEGRO (CALLE DE)

código de vial: 31001767

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL SEIS (CALLE)

actual: ALTO DEL ESPARRAGAL (CALLE DEL)

código de vial: 31001822

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL SESENTA (CALLE)

actual: CANTERAS DE LAS PEÑUELAS (CALLE DE LAS)

código de vial: 31001827

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL SESENTA Y CINCO (CALLE)

actual: LA RODA (CALLE DE)

código de vial: 31001826

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL SESENTA Y CUATRO (CALLE)

actual: TRES CANTOS (CALLE DE LOS)

código de vial: 31001824

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL SESENTA Y DOS (CALLE)

actual: VEREDA DE LA CEBOLLA (CALLE DE LA)

código de vial: 31001831

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL SESENTA Y NUEVE (CALLE)

actual: BATALLA DE SALAMINA (CALLE DE LA)

código de vial: 31001830

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL SESENTA Y OCHO (CALLE)

actual: VILLA DE MILAGROS (CALLE DE)

código de vial: 31001828

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL SESENTA Y SEIS (CALLE)

actual: TORREJÓN DE LA CALZADA (CALLE DE)

código de vial: 31001829

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL SESENTA Y SIETE (CALLE)

actual: CERCEDA (CALLE DE)

código de vial: 31001825

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL SESENTA Y TRES (CALLE)

actual: CHARQUILLA (CALLE DE LA)

código de vial: 31001823

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL SESENTA Y UNO (CALLE)

actual: TELEFÉRICO DE LAS CANTERAS (CALLE DEL)

código de vial: 31001832

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL SETENTA (CALLE)

actual: BATALLA DE LAS TERMOPILAS (CALLE DE LA)

código de vial: 31001836

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL SETENTA Y CUATRO (CALLE)

actual: BATALLA DE FARSALIA (CALLE DE LA)

código de vial: 31001834

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL SETENTA Y DOS (CALLE)

actual: BATALLA DE TESALIA (CALLE DE LA)

código de vial: 31001835

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL SETENTA Y TRES (CALLE)

actual: VILLAGONZALO PEDERNALES (CALLE DE)

código de vial: 31001833

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL SETENTA Y UNO (CALLE)

actual: UNCASTILLO (CALLE DE)

código de vial: 31001768

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL SIETE (CALLE)

actual: JOSÉ ESCOBAR Y SALIENTE (CALLE DE)

código de vial: 31001774

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL TRECE (CALLE)

actual: FRANCISCO GRANDE COVIÁN (CALLE DE)

código de vial: 31001791

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL TREINTA (CALLE)

actual: HUMILDAD (CALLE DE LA)

código de vial: 31001796

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL TREINTA Y CINCO (CALLE)

actual: MAYORAZGO DE DUARTE (CALLE DEL)

código de vial: 31001795

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL TREINTA Y CUATRO (CALLE)

actual: CANARIOS (CALLE DE LOS)

código de vial: 31001793

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL TREINTA Y DOS (CALLE)

actual: JENGIBRE (CALLE DEL)

código de vial: 31001800

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL TREINTA Y NUEVE (CALLE)

actual: CERRO DEL CAMPO (CALLE DEL)

código de vial: 31001799

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL TREINTA Y OCHO (CALLE)

actual: CERRO DEL TESORO (CALLE DEL)

código de vial: 31001797

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL TREINTA Y SEIS (CALLE)

actual: SUERTES DE LA VILLA (CALLE DE LAS)

código de vial: 31001798

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL TREINTA Y SIETE (CALLE)

actual: CERRO DEL MONTE (CALLE DEL)

código de vial: 31001794

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL TREINTA Y TRES (CALLE)

actual: ALOE VERA (CALLE DEL)

código de vial: 31001792

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL TREINTA Y UNO (CALLE)

actual: MILANOS (CALLE DE LOS)

código de vial: 31001765

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL TRES (CALLE)

actual: BLAS DE LEZO (AVENIDA DE)

código de vial: 31001763

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL UNO (GLORIETA)

actual: VICUS ALVAR (PLAZA DE)

código de vial: 31001781

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL VEINTE (CALLE)

actual: TEODORO DE ANASAGASTI Y ALGÁN (CALLE DE)

código de vial: 31001786

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL VEINTICINCO (CALLE)

actual: DIÁLOGO (CALLE DEL)

código de vial: 31001785

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL VEINTICUATRO (CALLE)

actual: IGUALDAD (CALLE DE LA)

código de vial: 31001783

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL VEINTIDOS (CALLE)

actual: PÍO DEL RÍO HORTEGA (CALLE DE)

código de vial: 31001790

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL VEINTINUEVE (CALLE)

actual: TOLERANCIA (CALLE DE LA)

código de vial: 31001789

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL VEINTIOCHO (CALLE)

actual: CILANTRO (CALLE DEL)

código de vial: 31001787

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL VEINTISEIS (CALLE)

actual: ILUSIÓN (CALLE DE LA)

código de vial: 31001788

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL VEINTISIETE (CALLE)

actual: SIMPATÍA (CALLE DE LA)

código de vial: 31001784

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL VEINTITRÉS (CALLE)

actual: CAÑADA DE VICÁLVARO A SAN FERNANDO (CALLE DE LA)

código de vial: 31001782

anterior: PROVISIONAL EL CAÑAVERAL VEINTIUNO (CALLE)

actual: PADRE GREGORIO DE CÉSPEDES (CALLE DEL)

código de vial: 31001955

anterior: PROVISIONAL ESTACIÓN DE VALLECAS TRES (CALLE)

actual: PALESTINA (CALLE DE)

código de vial: 31001954

anterior: PROVISIONAL ESTACIÓN DE VALLECAS UNO (CALLE)

actual: VÍCTIMAS DEL TERRORISMO (CALLE DE LAS)

código de vial: 31001367

anterior: PROVISIONAL HOSPITAL VALLECAS DOS (CALLE)

actual: SABINO FERNÁNDEZ CAMPOS (CALLE DE)

código de vial: 31001366

anterior: PROVISIONAL HOSPITAL VALLECAS UNO (CALLE)

actual: LEOPOLDO CALVO SOTELO (CALLE DE)

código de vial: 31001895

anterior: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS CINCO (CALLE)

actual: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS CINCO (AVENIDA)

código de vial: 31001908

anterior: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS CUARENTA (CALLE)

actual: JOSÉ LUIS PÉCKER (CALLE DE)

código de vial: 31001910

anterior: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS CUARENTA Y CUATRO (CALLE)

actual: JOSÉ LUIS COLL (CALLE DE)

código de vial: 31001592

anterior: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS CUATRO (CALLE)

actual: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS CUATRO (AVENIDA)

código de vial: 31001739

anterior: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS DIEZ (CALLE)

actual: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS DIEZ (AVENIDA)

código de vial: 31001744

anterior: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS DOS (CALLE)

actual: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS DOS (AVENIDA)

código de vial: 31001896

anterior: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS SEIS (CALLE)

actual: FRANCISCO UMBRAL (CALLE DE)

código de vial: 31001596

anterior: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS SIETE A (CALLE)

actual: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS SIETE A (AVENIDA)

código de vial: 31001905

anterior: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS TREINTA Y CUATRO (CALLE)

actual: MAESTRA DOLORES MARCO (CALLE DE)

código de vial: 31001907

anterior: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS TREINTA Y NUEVE (CALLE)

actual: EDUARDO HARO TECGLEN (CALLE DE)

código de vial: 31001906

anterior: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS TREINTA Y SEIS (CALLE)

actual: ROCÍO JURADO (CALLE DE)

código de vial: 31001904

anterior: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS TREINTA Y TRES (CALLE)

actual: JOSÉ GRANERO (CALLE DE)

código de vial: 31001902

anterior: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS TREINTA Y UNO (CALLE)

actual: EMMA PENELLA (CALLE DE)

código de vial: 31001595

anterior: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS TRES (CALLE)

actual: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS TRES (AVENIDA)

código de vial: 31001598

anterior: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS UNO (CALLE)

actual: PROVISIONAL PARQUE DE VALDEBEBAS UNO (AVENIDA)

código de vial: 31001369

anterior: PROVISIONAL SANTA LUISA DOS (CALLE)

actual: JOAQUÍN RUIZ-GIMÉNEZ CORTÉS (CALLE DE)

código de vial: 31001368

anterior: PROVISIONAL SANTA LUISA UNO (CALLE)

actual: GABRIEL CISNEROS (CALLE DE)

código de vial: 689600

anterior: SÁNCHEZ PRECIADOS (CALLE DE)

actual: SÁNCHEZ PRECIADO (CALLE DE)

código de vial: 689700

anterior: SÁNCHEZ PRECIADOS (TRAVESÍA DE)

actual: SÁNCHEZ PRECIADO (TRAVESÍA DE)”

Documento de carácter informativo. La versión oficial puede consultarse en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” o en el “Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid”.